

CODIGO DE VERIFICACIÓN rvsq7At39C

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN EQUIPO MIRACLE
SIGLA: FUNDEM
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900991282-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : RIOHACHA
DOMICILIO : MAICAO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505564
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 22 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 10 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 11,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 4 6 25 BRR EL BOSQUE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 44430 - MAICAO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3013185527
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3012278659
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3173655946
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionequipomiracle@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 4 6 25 BRR EL BOSQUE
MUNICIPIO : 44430 - MAICAO
CORREO ELECTRÓNICO : fundacionequipomiracle@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionequipomiracle@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE ENERO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16530 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION EQUIPO IDEAS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION EQUIPO IDEAS

CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
FUNDACIÓN EQUIPO MIRACLE



Fecha expedición: 2025/06/27 - 11:55:09 **** Recibo No. S000633402 **** Num. Operación. 02-MPR-CAJA-20250627-0014

CODIGO DE VERIFICACIÓN rvsq7A139C

Actual.) FUNDACIÓN EQUIPO MIRACLE

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 09 DE AGOSTO DE 2024 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30601 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION EQUIPO IDEAS POR FUNDACIÓN EQUIPO MIRACLE

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE LA GUAJIRA

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE AGOSTO DE 2024 SUSCRITA POR ASABLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30587 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE DECRETÓ : REACTIVACION ESADL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20210407 20240809	CAMARA DE COMERCIO ASABLEA GENERAL MAICAO EXTRAORDINARIA	RE01-24808 RE01-30587	20210407 20240923
AC-2	20240809	ASAMBLEA GENERAL DE MAICAO ASOCIADOS	RE01-30601	20240924

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN EQUIPO MIRACLE- FUNDEM. LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETIVOS GENERALES ATENDER DE MANERA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, MADRES CABEZA DE FAMILIAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PROGRAMAS NACIONALES E INTERNACIONALES TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS ÉTNICOS, INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANOS , ETC., SE FUNDAMENTARA EN DESARROLLAR ACTIVIDADES PERTINENTES A MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES QUE BRINDEN EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA ESPECIALMENTE A LA POBLACIÓN QUE POR SU CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA SE ENCUENTRA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL, IMPULSAR LA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE EL HOMBRE Y LA NATURALEZA , PROMOVER ADECUADAS RELACIONES INTERCULTURALES, PROCURAR EL ACCESO DE LAS COMUNIDADES A UN MODO DE VIDA DIGNO, ASESORAR A SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, ECOLÓGICO, POLÍTICO, EDUCATIVO Y CULTURAL, Y TENDRÁ COMO OBJETIVO LOS SIGUIENTES: A) OFRECER LOS SERVICIOS DE APOYO EN CONSULTORÍA, INGENIERÍA, INTERVENTORÍA, TRABAJO SOCIAL A LAS INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICAS Y PRIVADAS. B) BRINDAR CAPACITACIÓN EMPRESARIAL, PSICOSOCIAL, Y TÉCNICA A LOS ASOCIADOS A TRAVÉS DE ENTIDADES DE APOYO PÚBLICAS Y PRIVADAS. C) APOYO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍAS CONTABLES, TRIBUTARIAS, REVISORÍA FISCAL, AUDITORIAS, ASESORÍAS EN PROYECTOS Y REALIZACIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL. D) APOYO EN INTERVENTORÍA, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES. E) APOYO EN SUMINISTRO DE PERSONAL. F) BRINDAR CAPACITACIONES A ESTUDIANTES, DOCENTES Y A TODA LA COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE ÁREAS DE CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, AUXILIARES Y OBREROS. G) CREACIÓN Y FORMACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO LA FORMACIÓN DE LÍDERES Y ORGANIZACIONES DE EVENTOS. H) CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES, DOCENTES Y A TODA LA COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE ESTUDIOS BÍBLICOS Y TEOLOGÍA. I) CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE CONVIVENCIA EN LA BÚSQUEDA DE LA PAZ Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. J) APOYO EN EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CLASES VULNERABLES, DESPLAZADAS, MADRES CABEZA DE FAMILIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO. PARÁGRAFO: PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN EQUIPO MIRACLE FUNDEM PODRÁ: COMPRAR, VENDER, CONSTITUIR HIPOTECAS O PRENDAS SOBRE BIENES DE SU SOCIEDAD, GIRAR, ENDOSAR EN PAGO, FORMAR PARTE DE OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO IGUALES ACTIVIDADES, SEMEJANTES O COMPLEMENTARIAS O ACCESORIOS AL OBJETO DE ESTA ENTIDAD, SEA CONSTITUYÉNDOSE TALES ASOCIACIONES, PUDIENDO APORTAR CUALESQUIERA CLASE DE BIENES Y CELEBRAR ACTOS DE FUSIÓN

CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
FUNDACIÓN EQUIPO MIRACLE



Fecha expedición: 2025/06/27 - 11:55:09 **** Recibo No. S000633402 **** Num. Operación. 02-MPR-CAJA-20250627-0014

CODIGO DE VERIFICACIÓN rvsq7A139C

Y ABSORCIÓN DE TALES ASOCIACIONES, EJERCER ACTOS DE COMERCIO RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL LAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNDACIÓN. GESTIONAR, EJECUTAR, DESARROLLAR, ASESORAR, DISEÑAR, FORMULAR, ADMINISTRAR Y APOYAR PROGRAMAS QUE PROPENDAN EL DESARROLLO SOCIAL Y EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO QUE DESDE EL ÁMBITO DEPORTIVO, CULTURAL, ECOLÓGICO, EDUCATIVO, CIENTÍFICO, AMBIENTAL, TURÍSTICO, RELIGIOSO, Y DE SALUD PROMUEVAN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y SE ENCAMINEN A LA ATENCIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES COMO LA MUJER, LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, POBLACIÓN DISCAPACITADA, DESPLAZADA Y ADULTOS MAYORES. PARA EL LOGRO DE ESTOS OBJETIVOS SE TRABAJARA DESDE VARIOS SECTORES EN LAS SIGUIENTES ACCIONES O ACTIVIDADES SIN LIMITARSE A ELLAS: 1: PROMOVER, GESTIONAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO. 2: DESARROLLAR ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES. 3: EJECUTAR PLANES Y PROGRAMAS QUE APOYE LAS INICIATIVAS DE DESARROLLO DE LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA. 4: GESTIONAR Y FORMULAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES. 5: PROPICIAR ESPACIOS DE ENCUENTROS E INTERLOCUTOR ENTRE LAS AUTORIDADES TRADICIONALES PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LOS PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL. 6: DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DIRIGIDOS A JÓVENES. 7: LIDERAR PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES JUVENILES. 8: ASESORAR Y ADMINISTRAR PROYECTOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL. 9: APOYAR A TRAVÉS DE CAPACITACIONES Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EL DESARROLLO FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS. 10: PROPICIAR ESPACIOS DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD COMO APOYO A LAS INICIATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. 11: EJECUTAR ACCIONES Y GESTIONAR PROYECTOS QUE PROPENDAN EL RECONOCIMIENTO, ACEPTACIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA. 12: GESTIONAR Y EJECUTAR PLANES Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN DESPLAZADA. 13: REALIZAR ACTIVIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO. 14: GESTIONAR Y DINAMIZAR ACCIONES DE APOYO A LAS INICIATIVAS DE LA JUVENTUD. 15: APOYAR LOS PROCESOS Y OBJETIVOS DE LA SECRETARIA DE SALUD, GOBIERNO, DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES Y ADMINISTRACIONES DE PROGRAMAS. 16: DESARROLLO Y EJECUCIONES DE ACTIVIDADES DE ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DE LA SALUD PÚBLICA. 17: CONTRATACIÓN DEL PERSONAL IDÓNEO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA SALUD PÚBLICA. 18: INTERVENTORÍA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y A LAS DEMÁS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA. 19: AUDITORIAS MEDICAS A LAS INSTITUCIONES DE SALUD. 20: CONTRATACIÓN DE PERSONAL IDÓNEO PARA REALIZAR ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD. 21: CONTRATACIÓN PARA EL MANEJO DE LA BASE DE DATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y DEMÁS PROGRAMAS QUE SE REALIZAN EN EL SECTOR SALUD. 22: CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL ÁREA DE LA SALUD. 23: ASESORÍA PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. 24: ASESORÍA GERENCIAL A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD. 25: GESTIÓN EDUCATIVA. 26: DESARROLLO CURRICULAR. 27: PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. 28: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. 29: CAPACITACIÓN A DOCENTES. 30: COORDINACIÓN DE EVENTOS EDUCATIVOS. 31: SUMINISTROS DE SISTEMAS ALTERNOS PARA ALMACENAMIENTOS DE AGUA (TANQUES PLÁSTICOS. 32: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE MOLINOS Y POSOS. 33: MANEJOS DE DESECHOS SÓLIDO. 34: CONSTRUCCIÓN Y RESANE DE ALBERCAS. 35: ESTUDIO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO BÁSICO. 36: CONSTRUCCIÓN Y ENCERRAMIENTOS DE JAGÚEYES. 37: CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS Y POZOS ARTESIANOS. 38: SISTEMA DE TELEFONÍA MASIVA. 39: APLICACIONES DE PROGRAMAS. 40: SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL Y A PEQUEÑA ESCALA. 41: SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CÓMPUTO. 42: CONSTRUCCIÓN DE CABAÑAS ARTESANALES CON FINES TURÍSTICOS. 43: ADMINISTRACIÓN DE LUGARES TURÍSTICOS. 44: GUÍAS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TURISMO ECOLÓGICO. 45: GESTIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS CON FINES TURÍSTICOS. 46: MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. 47: ORDENAMIENTO COSTERO. 48: CAMPANAS EDUCATIVAS SOBRE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECICLAJE. 49: DIAGNOSTICO Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA FAMILIAS ALEDAÑAS AL BASURERO MUNICIPAL. 50: CONSERVACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS. 51 IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RUTA PEGRIR. 52: EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES. 53: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS Y RELLENOS SANITARIOS. 54: PLANTAS DE TRATAMIENTO 55: SUMINISTRO DE ANIMALES VIVOS OVINO, CAPRINO, BOVINO, AVEAR DE MAR Y RIO. 56: SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES DEL REINO ANIMAL Y VEGETAL Y SUS DERIVADOS. 57: SUMINISTRO DE SEMILLAS , PLANTAS Y PRODUCTOS DE FLORICULTURA Y ORNAMENTACIÓN. 58: SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. 59: SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS MÉDICOODONTOLÓGICOS Y QUIRÚRGICOS. 60: SUMINISTRO DE EQUIPOS INTRAHOSPITALARIOS. 61: SUMINISTRO DE MÁQUINAS, APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES. 62: SUMINISTRO DE APARATOS PARA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDOS. 63: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA. 64: SUMINISTRO DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA. 65: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL. 66: SUMINISTRO DE ANUNCIOS, VALLAS, LETREROS Y ARTÍCULOS SIMILARES. 67: SUMINISTRO DE SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO. 68: SUMINISTRO DE GASOLINA Y PRODUCTOS AFINES. 69: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL. 70: SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA PESCA. 71: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA AUTOMOTORES, MOLINOS, PLANTAS ELÉCTRICAS Y DE BOMBEO DE AGUA, Y DEMÁS. 72: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y ELEMENTOS EDUCATIVOS. 73: EDIFICACIONES SENCILLAS. 74: EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO. 75: REMODELACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. 76: RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES. 77: PARQUES, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIO. 78: ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES Y ESPECIALES. 79: ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MADERA. 80: VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL. 81: VIVIENDA SALUDABLE. 82: OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS. 83: OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES. 84: ASESORÍA EN GESTIÓN PÚBLICA. 85: ASESORÍA EN CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. 86: ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN SALUD PÚBLICA. 87: ASESORÍA EN CONSTRUCCIÓN EN DISEÑO DE OBRAS EN GENERAL. 88: CAPACITACIÓN DE PERSONAL. 89: ASESORÍA EN CARRERA

CODIGO DE VERIFICACIÓN rvsq7At39C

ADMINISTRATIVA. 90: CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN EN PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO. 91: CAPACITACIÓN A MADRES CABEZA DE FAMILIA. 92: EVALUACIONES DE DESEMPEÑO Y SEGUIMIENTO LABORAL. 93: CAPACITACIÓN DE PERSONAL. 94: CAPACITACIÓN A JÓVENES Y GRUPOS POTENCIALES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS. 95: ASESORÍA EN EL DISEÑO DE LOS PLANES LOCALES Y TERRITORIALES DE SALUD. 96: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS. 97: VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE. 98: PAVIMENTO RÍGIDO Y FLEXIBLE. 99: SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN. 100: SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. 101: SISTEMA DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL. 102: SEGURIDAD Y VIGILANCIA. 103: CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD. 104: SUMINISTRO DE PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES. 105: ORGANIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO, PREPARACIÓN Y UTILIZACIÓN DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL CON EL FIN DE MEJORAR LA DIETA DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA, LO ANTERIOR A TRAVÉS DE PROFESIONALES EN EL RAMO. 106: ASESORAR Y SUPERVISAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ORDEN SOCIAL, CULTURAL, ADMINISTRATIVOS, PEDAGÓGICOS Y DE SALUD DIRIGIDOS A GRUPOS ORGANIZADOS EN LA COMUNIDAD. 107: REALIZAR CAPACITACIONES DE TIPO FORMAL E INFORMAL A GRUPOS ORGANIZADOS POR MEDIOS MASIVOS (RADIALES O ESCRITOS) EN TEMAS DE SALUD, SOCIALES, NUTRICIÓN E INVESTIGACIÓN. 108: DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN LA CONSERVACIÓN DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS PERSONAS. 109: PLANEAR Y DISEÑAR LA PLANTA FÍSICA DE UN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INCLUYENDO LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO NECESARIO. 110: ORGANIZAR, ASESORAR, Y ADMINISTRAR EL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN CLÍNICAS, HOSPITALES, SALA CUNAS, HOGARES DE BIENESTAR Y OTRAS ENTIDADES QUE PRESTEN SERVICIO A LA COMUNIDAD. 111: SUMINISTRAR PAQUETES ALIMENTARIOS COMO: REFRIGERIOS, ALMUERZOS, MERIENDAS, LONCHERAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES CALÓRICAS. 112: ELABORAR Y PLANIFICAR CICLO DE MINUTAS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO, EDAD, SEXO, HÁBITOS ALIMENTARIOS, Y ESTADO NUTRICIONAL. 113: CONTRATAR CON ENTIDADES DEL ESTADO O PARTICULARES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN NUTRICIONAL DIRIGIDOS A GRUPOS ORGANIZADOS. 114: ORGANIZAR Y DIRIGIR GIMNASIOS CON PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS SEGÚN CRITERIO MÉDICO Y NUTRICIONAL. 115: MANEJAR REPRESENTACIONES DE PRODUCTOS DIETÉTICOS E INFANTILES Y ESTABLECER CANALES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MIMOS. 116: SUMINISTRAR TODA CLASE DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS. 117: VENTA Y COMPRA DE LOS PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y COMPROMISOS QUE ADQUIERA LA FUNDACIÓN. 118: VINCULAR PERSONAL IDÓNEO Y RESPONSABLE PARA CUMPLIR A CABALIDAD LOS COMPROMISOS QUE ADQUIERA LA FUNDACIÓN. 119: DESARROLLO DE PROYECTOS QUE PROPENDAN POR EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD INDÍGENA, REUBICACIÓN DE COLONOS ASENTADOS EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS, PARQUES NATURALES, ZONAS FAUNÍSTICAS Y DE RESERVA FORESTAL. 120: ASESORAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERÉS SOCIALES DE VIVIENDA DIRIGIDOS A LAS PERSONAS MENOS FAVORECIDAS. 121: SERVIR COMO GESTOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SELECCIONADOS POR LA FUNDACIÓN VINCULANDO INVERSIONISTAS QUE SE INTERESEN POR SU APLICACIÓN Y DESARROLLO. 122: BRINDAR APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y DESPLAZADAS EN ASPECTOS COMO LA NUTRICIÓN, REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA, RECREACIÓN, EDUCACIÓN, CON EL OBJETO DE MEJORAR SU DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA. 123: GESTIONAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE ESTOS FINES. 124: CELEBRAR CONVENIOS CON ENTIDADES AFINES A LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTA LABOR. 125: BRINDAR CAPACITACIONES EN TEMAS DE DEPORTE Y SALUD. 126: PATROCINAR Y FOMENTAR EL DEPORTE A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE EQUIPOS DE SOFTBOL, FUTBOL, VOLEIBOL, BÉISBOL, Y DEMÁS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. ASÍ COMO TAMBIÉN CAPTAR RECURSOS Y FONDOS PARA LO ANTERIOR. 127: BRINDAR ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN MARGINADA, NIÑEZ, ADULTO MAYOR, CAMPESINOS, PESCADORES, MADRES CABEZA DE FAMILIA Y DEMÁS SECTORES VULNERABLES Y DESPROTEGIDOS. 128: GESTIONAR LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS PARA SUMINISTRAR A LAS IGLESIAS TODA CLASE DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS TALES COMO BIBLIAS, CAMÁNDULAS, ROSARIOS, ETC. 129: TAMBIÉN DENTRO DEL MISMO OBJETO SOCIAL, ESTA FUNDACIÓN GESTIONARA RECURSOS ANTE ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS ETC. PODRÁ DESARROLLAR INVESTIGACIONES, CAPACITACIONES EN NUTRICIÓN, PEDAGÓGICAS, PSICOLÓGICAS ESTUDIOS Y ENSAYOS SOCIOECONÓMICOS, ASÍ COMO PRESTAR ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS DE BENEFICIO SOCIAL, SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN LA REGIÓN Y LAS SOLUCIONES QUE EL ESTADO, LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y LA EMPRESA PRIVADA PUEDAN OFRECER PARA TALES EFECTOS. PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS LA FUNDACIÓN PODRÁ CONTRAER TODA CLASE DE OBLIGACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LE PERMITAN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. 130: REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PERTINENTES ANTE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORDEN NACIONAL, PARA LA OBTENCIÓN DE AUXILIOS EDUCATIVOS Y BECAS. 131: GESTIONAR ANTE LOS DIVERSOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS LA OBTENCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE PARA PERSONAS TALES COMO BICICLETAS, MOTOS ETC., ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA DISCAPACITADOS Y MINUSVÁLIDOS. 132: DISEÑO DE PÁGINAS VIRTUALES, APOYO Y ASESORÍA EN DIAGRAMACIÓN, GRABACIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN CUALQUIER MEDIO ESCRITO, ORAL, TELEVISIVO O RADIAL. 133. SUMINISTRO DE SERVICIO DE COMIDAS CON BASE EN ACUERDO CONTRACTUAL CON EL CLIENTE, QUIERA QUE SE REALIZA EN UN LUGAR SEÑALADO Y UN EVENTO ESPECÍFICO, ESTOS EVENTOS PUEDEN SER: BANQUETES, RECEPCIONES DE EMPRESAS, BODAS, FIESTAS, CELEBRACIONES, REUNIONES Y OTRAS, ALQUILER DE VIDEO BEAM, SILLAS, CARPAS, SONIDOS Y TODO ELEMENTO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO. 134. BRINDAR CAPACITACIONES, CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES, CONFERENCIAS, FOROS, ENCUENTROS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO TÉCNICO, SOCIOECONÓMICO, AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$10,000,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN rvsq7A139C

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 09 DE AGOSTO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30602 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DE LA ESPRIELLA DAZA MARIA ISABEL	CC 56,091,133

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 09 DE AGOSTO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30602 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ DE LA ESPRIELLA OREIDA ACIREMA	CC 40,877,569

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 09 DE AGOSTO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30602 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	YEPEZ DE LA HOZ ZURY ELENA	CC 39,490,569

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 09 DE AGOSTO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30602 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ACOSTA JIMENEZ SHIRLEY PATRICIA	CC 27,041,936

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 09 DE AGOSTO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30602 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ DE LA ESPRIELLA ILAN DUBER	CC 84,062,192

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 09 DE AGOSTO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30602 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ YEPEZ BRAD HUSSEP	CC 1,006,898,242

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 09 DE AGOSTO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30602 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PARRA BRITTO ASDRUBAL ENRIQUE	CC 1,193,042,861

CERTIFICA

CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
FUNDACIÓN EQUIPO MIRACLE



Fecha expedición: 2025/06/27 - 11:55:09 **** Recibo No. S000633402 **** Num. Operación. 02-MPR-CAJA-20250627-0014

CODIGO DE VERIFICACIÓN rvsq7At39C

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 09 DE AGOSTO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30599 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DE LA ESPRIELLA DAZA MARIA ISABEL	CC 56,091,133

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA FUNDACION EQUIPO IDEAS TENDRÁ PRESIDENTE ELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN, PARA UN PERIODO DE UN (1) AÑO, QUIEN SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL. PARA SER ELEGIDO PRESIDENTE, SE REQUIERE SER MIEMBRO FUNDADOR SON FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, LAS SIGUIENTES: 1. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2. EJERCER LA GESTIÓN DIARIA DE LA FUNDACIÓN, DE ACUERDO CON ESTOS ESTATUTOS, CON LAS INSTRUCCIONES QUE LE OTORQUE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES Y LA JUNTA DIRECTIVA, Y LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DE LA FUNDACIÓN. 3. HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS DE LA FUNDACIÓN. 4. CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE AUTORICE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES. 5. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES DE LOS ÓRGANOS SUPERIORES DE LA FUNDACIÓN. 6. COORDINAR Y SUPERVISAR LAS LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 7. CERTIFICAR CON SU FIRMA LOS BALANCES, ESTADOS DE CUENTA E INFORMES DE LA FUNDACIÓN 8. ORIENTAR Y SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN Y RESPONDER POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 9. NOMBRAR Y CONTRATAR EL PERSONAL QUE REQUIERA LA FUNDACIÓN, SEGÚN LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE PERSONAL. 10. DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OBRERO DE LA FUNDACIÓN. 11. ABRIR Y MOVILIZAR CUENTAS BANCARIAS, PARA LO CUAL REQUERIRÁ LA FIRMA DEL DE LA JUNTA DIRECTIVA O DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO POR ELLA. 12. CUMPLIR CON LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR LA ASAMBLEA DE FUNDADORES, LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTATUTOS Y LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DE LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 09 DE AGOSTO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30600 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DOMINGUEZ GOMEZ MAIRA ALEJANDRA	CC 1,124,006,399	310263-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : 50

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CODIGO DE VERIFICACIÓN rvsq7A139C

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

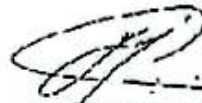
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rvsq7A139C

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***